

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5152** *JOSÉ MARÍA MUÑOZ DE LA CALLE*

Doña Ángeles Bermúdez Méndez, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Segovia,

Hago saber: Que el procedimiento de Ejecución número 125/10, seguido en este Juzgado de lo Social número Uno de Segovia a instancia de Luciano Rodríguez de Santos contra "José María Muñoz de la Calle" sobre cantidades se ha dictado con fecha seis de marzo del dos mil doce, Decreto en el que se acordaba la insolvencia de la ejecutada por importe de 26.761,32 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274-5.º de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Segovia, 6 de marzo de 2012.- La Secretario Judicial.

ID: A120013878-1